



LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ Y LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Con fundamento en los artículos 21, 22 Fracciones II, III y IV, de la Ley Orgánica número 58 del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 15, Fracción V, 16 Fracción II, III, 18 Fracción I, 107, 108, 109, 114 y 115 de la Ley número 247 de Educación para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 6, y 7, inciso B), fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación de Veracruz,

CONVOCAN

A estudiantes inscritos en el ciclo escolar 2017-2018 en el nivel Medio Superior y Superior de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas dependientes de la Secretaría de Educación de Veracruz a participar en el

Concurso DIFUNDE 2018. El concurso incluye **cuatro modalidades:**

Modalidad #1 Lee tu primer audiolibro.
Modalidad #2 ¿Qué podemos hacer por la igualdad y la paz?
Modalidad #3 Así somos aquí.
Modalidad #4 Tu tesis, cuéntanos tu rollo.

B A S E S

1. De la participación.

- Podrá ser Individual o grupal (4 estudiantes máximo); adicionalmente, cada trabajo deberá contar con el apoyo de un docente.

2. De la inscripción.

- La inscripción no tiene costo y se realizará al enviar el video o audio participante a concursosemsys@gmail.com a partir de las 9 horas del día **28 de mayo** y hasta las 18 horas del día **21 de junio** de 2018.
- El número máximo de trabajos participantes por cada modalidad será de 40, distribuido así: los 20 primeros videos o audios de "municipios con más de 50,000 habitantes" y los primeros 20 videos o audios provenientes de "municipios con menos de 50,000 habitantes".
- Cuando se cierre la convocatoria, si se presenta el caso de haber recibido menos de 20 videos o audios provenientes de "municipios menores de 50,000 habitantes", se evaluarán más videos o audios de los "municipios con más de 50,000 habitantes" o viceversa; en caso de recibir menos de 20 videos o audios de "municipios con más de 50,000 habitantes", se incorporarán a la evaluación videos o audios de "municipios con menos de 50,000 habitantes" hasta completar 40.
- Al inscribir el video o audio, el o los autores ceden sus derechos de autoría patrimonial a favor de la SEMSyS, quien contrae la única obligación de proporcionar el nombre de el (la) los(as) autor(a) o autores(es), según corresponda; en consecuencia, queda autorizada (desde que se inscribe el participante) para publicarlo en cualquier medio masivo de comunicación, siempre y cuando sea con fines sociales, educativos o culturales.
- Al archivo de video o audio deberán anexarse varios archivos, según corresponda:
 1. Acreditación de cada estudiante: constancia de estudios emitida por la escuela y fotocopia de su credencial; los estudiantes del sistema abierto deben anexar copia de la inscripción al último examen presentado. Acreditación del docente: un documento que le expida la institución educativa donde labora. Acreditación como repatriado: se acepta constancia que le expida la autoridad que haya intervenido en su repatriación.

2. Carta firmada por el coordinador académico de la institución educativa donde da fe de conocer el trabajo que los estudiantes de su institución están enviando al concurso y que, de ser seleccionados en los tres primeros lugares, hará la gestión necesaria para que los estudiantes estén presentes en Xalapa el día 6 de julio de 2018 para la premiación.
 3. Por disposición legal, si en un video aparece el rostro de un menor de edad, se debe incluir una carta del padre, madre, que ejerza la patria potestad, conforme al Código Civil de Veracruz de Ignacio de la Llave o por ambos, o tutor aceptando la publicación del video con la imagen del menor de edad.
 4. Un archivo en Word con la siguiente información (Metadatos): Título del video; Nombre del autor (a) (es) (sin seudónimos); Correo electrónico **y celular** del primer autor (a); Correo electrónico **y celular** del docente de apoyo; Nombre completo de la Institución educativa; Correo electrónico de la Institución; Municipio.
Modalidad #1: Texto de 500 palabras con las razones por las que recomiendan ese libro.
Modalidades #2, #3 y #4: texto descriptivo del video de 100 palabras.
- Una vez se constate que fueron entregados todos los documentos necesarios y la validez de los mismos, se notificará vía correo electrónico si el trabajo es aceptado o no para participar.

3. De las modalidades del concurso.

	Modalidad #1. Lee tu primer audiolibro.	Modalidad #2. ¿Qué podemos hacer por la igualdad y la paz?
Objetivo	Incentivar la lectura y el trabajo colaborativo grabando un audio de un libro (o un fragmento) entre 20 y 25 minutos de duración.	Dar a conocer ideas -que puedan ser replicadas- acerca de cómo combatir la violencia escolar, la desigualdad de género, la discriminación a discapacitados, entre otros.
Temáticas	Novela, ciencia-ficción, ensayo, poesía.	

	Modalidad #3. Así somos aquí.	Modalidad #4. Tu tesis, cuéntanos tu rollo.
Objetivo	Dar a conocer la riqueza de una comunidad o localidad.	Fortalecer competencias de comunicación al presentar una síntesis de su Tesis de licenciatura.
Temáticas	Fiestas tradicionales, música, artesanías, paisajes, sitios históricos, cosmogonía, monumentos, gastronomía, etc.	Cualquier tema de investigación.

4. De los requisitos.

- Los trabajos deberán ser inéditos. Los videos presentados deberán tener entre 2 y 5 minutos de duración, con créditos incluidos; los audios deberán tener una duración entre 20 y 25 minutos.
- Los videos cuyo idioma sea distinto al español deberán ser entregados con subtítulos en español que permitan su lectura a simple vista; los audios se recibirán en alguno de los idiomas mexicanos con traducción al idioma español.
- En todas las modalidades se han reservado 5 espacios para grupos que contengan al menos un estudiante que haya sido repatriado en 2017 o 2018.
- Excelente ortografía en los títulos, subtítulos, créditos y en el formato de inscripción.
- El uso de música original o de música con *Creative Commons* (es posible descargar música con derechos de reproducción libres o solicitar el permiso gratuito de dichos derechos).
- Buena calidad del trabajo realizado: nitidez, sin cortes ni movimientos bruscos, audio claro y vocabulario adecuado, buena dicción de los participantes, música con volumen apropiado con ecualización y apegado al tiempo establecido.
- Los audios serán en mp3. Los videos en mp4, Resolución mínima de 1920x1080, formato 16:9 (es posible incluir barras negras para completar la resolución requerida), Códec de audio ACC-LC, Códec de video H.264.
- No se aceptarán videos que ofendan derechos de terceros o que ofendan la moral pública.



5. De los criterios de evaluación.

- Modalidad #1: se observará la dicción, entonación y expresividad de la voz.
- Modalidades #2 y #3: se valorará la claridad y el valor del mensaje;
- Modalidad #4: se examinará la habilidad comunicativa y de síntesis sin importar el tema de investigación. Se invita a ser creativos en la edición de su video y a no "leer" textos.
- Se calificará el video (o audio) por sí, no el grupo de trabajo ni los medios que lo hicieron posible.
- Como invitada a las deliberaciones de los jurados se conformará una comisión de transparencia con representantes de la Dirección Jurídica y la Contraloría Interna de la SEV.

6. De la premiación.

- Se otorgarán premios a los trabajos que hayan quedado en 1^{er}, 2^o y 3^{er} lugar en cada modalidad; los premios no implican costo para la SEV y consistirán, en la medida de lo que se logre gestionar, de becas en instituciones educativas.
- Los ganadores serán publicados en horas de la tarde del día 2 de julio en la página web del certamen. Los ganadores serán notificados a su correo electrónico y al de la institución a la que pertenecen, con el fin de invitarlos a la ceremonia de premiación el día 6 de julio de 2018 (la hora y el lugar serán notificadas vía correo a los ganadores, además de su publicación en la página web del evento); los videos y audios de los tres primeros lugares se publicarán en las redes sociales de la SEV.
- Se entregará constancia de participación a los docentes de apoyo.

7. Transitorio.

Lo no previsto en la presente Convocatoria, será resuelto por el Comité Editorial de la SEMSyS, teléfono (228) 8417700 Ext 316, correo electrónico concursosemsys@gmail.com. Responsable del Certamen: Mtra. Marcela Mora Vargas.

8. Protección de datos.

Los datos personales recopilados serán protegidos, incorporados y tratados con fundamento en los artículos 1, 2 fracciones I y VIII, 3, 16 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 2 fracciones V y VI, 3 fracciones IX y XXVIII de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Xalapa-Enríquez, Veracruz, 24 de mayo de 2018

LIC. ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ